

FB:cgtps Peugeotmadrid cgtpsamadrid@hotmail.com teléf:686949415 25 Noviembre 2021 Nº226

Nuevo varapalo judicial a PSA

Madrid y sus aduladores

El pasado veintiocho de octubre de 2021 se celebró juicio a raíz de una demanda presentada por un trabajador de PSA afiliado a **CGT**. La reclamación de derecho solicitada es **“el disfrute de los días de adecuación de jornada no disfrutados por encontrarse en situación de Incapacidad Temporal”**.

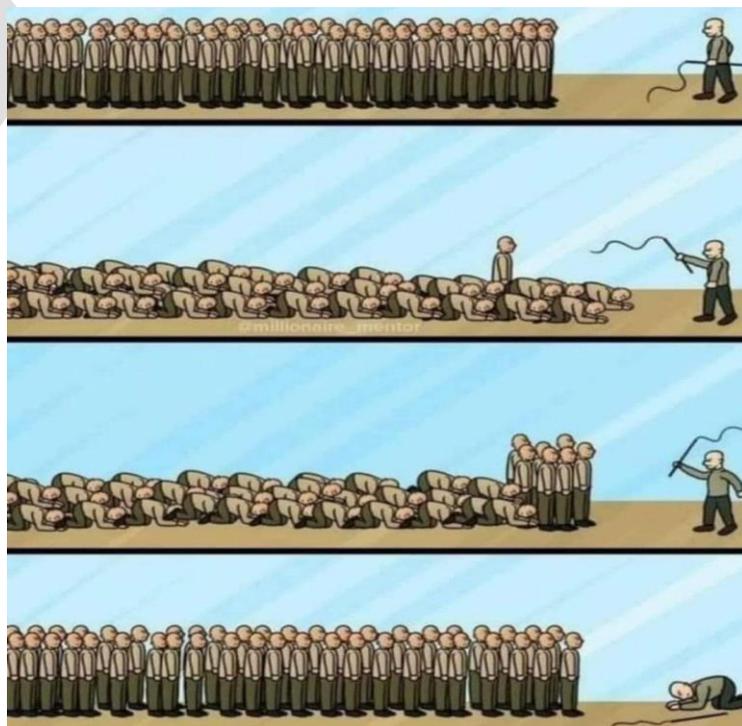
Pues bien, de nuevo la justicia vuelve a dar la razón a **CGT** ante otro abuso empresarial, siempre aderezado con la connivencia de los firmantes del convenio, quienes siempre son ajenos a estos atropellos empresariales, la sentencia es **firme y no cabe recurso** “TOME NOTA LA COMISIÓN PARITARIA”. Además, el juez **condena a costas de 600 euros a la parte demandada**, texto del fallo.

“Discutida la naturaleza de los días reclamados ha de rechazarse que se trate de días de vacaciones, aunque efectivamente la falta de compensación tiene un reflejo en la jornada anual realizada y también en los descansos establecidos ya que implica una merma de los días de vacaciones. Tampoco puede aceptarse que se trate de un permiso retribuido pues la finalidad de éstos no guarda relación alguna con la jornada que se realiza y sirven a unos fines específicos. En realidad, y como manifiesta también la demandada estamos ante una compensación por el exceso de jornada anual prevista en el año civil, de manera que su objetivo es impedir la realización de horas extraordinarias.”

“Obviamente y desde este punto de vista no es posible que el trabajador pierda esta compensación ante la imposibilidad de disfrutarla pues determinaría un desequilibrio en las prestaciones de las partes y un enriquecimiento injusto de la demandada.”

¿Qué trabajador no se ha visto en esta circunstancia alguna vez?

Una vez más es de nuevo CGT quien tiene que arreglar en el juzgado los apaños del convenio, ¿la comisión paritaria?.....DESAPARECIDA.





Y A TI, ¿QUIÉN TE ENTIENDE? ¿QUIÉN TE DEFIENDE?

Ante la perspectiva de un nuevo sábado obligatorio se vuelven a acumular las preguntas. De nuevo, la empresa alega tener necesidades de producción, y argumenta estar a merced de los proveedores y el abastecimiento de componentes. La plantilla debe, según la dirección, ser comprensiva y hacerse cargo de la situación.

¿Alguien se imagina actuando del mismo modo para cambiar un día de libranza individual, por ejemplo? ¿Lo entendería la empresa? No hace falta conjeturar, la respuesta es sencilla, el año pasado, sin ir más lejos, ya hubo quien se quedó sin disfrutar de su día personal, y lo perdió gracias a la comprensión de la empresa.

Pero (y este es el mensaje que no se cansan de restregar a la menor oportunidad), “los que nos dan empleo son imprescindibles, en cambio, sus trabajadoras y trabajadores somos totalmente reemplazables”. Sin embargo, que esto lo proclamen sus directivos es, en cierto modo lógico, erróneo, pero lógico. **Lo que no se puede entender es que la representación de las/os trabajadoras/es se esfuerce sobremanera para vender y convencer con esta falacia a los que padecen la afrenta.**

¿Dónde están a la hora de aclarar a las personas afectadas sus dudas sobre las consecuencias de algo que firmaron? Se empeñan, en lugar de esto, en desviar la atención de tod@s con un chascarrillo que saca del contexto natural de una negociación unas líneas del acta de la última reunión del periodo de consulta del ERE/ERTE. MENUDO NIVELAZO.

Está clarísimo que van a eludir dar explicaciones, como siempre, sobre la ilegalidad de realizar horas extraordinarias mientras tenemos un ERTE abierto. Como tampoco van a explicar por qué **firman otro ERTE y un ERE sin pedir cuentas a la empresa, (incluso algunos sin consultar a su afiliación) e igual que no han aclarado nunca sus motivaciones para apoyar la eliminación de todo un turno de trabajo estable, del transporte, del complemento de antigüedad, de las revisiones salariales, o su fórmula secreta para subir de nivel sin corresponderles.**

Ni explicarán, tampoco, su visto bueno al resto de atropellos que, seguro, se le ocurrirá cometer en el futuro a PSA en Villaverde, sabedores de que cuentan con una más que dócil bandada de representantes sindicales que respaldarán, sin dudarlo, sus viles propósitos. A no ser que la plantilla despertemos de una vez, y comprendamos que quedarse sin hacer nada no es la solución, que la dignidad se defiende y que sin ella no se es nada, y que nuestros hijos merecen que levantemos la cabeza, aunque solo sea para poder mirarlos a la cara y decirles que hicimos todo lo que pudimos para no dejarles una fuerza trabajadora sin rumbo y sin decencia.

CGT estará siempre al frente de cualquier iniciativa que pretenda virar en la senda derrotista que estamos asumiendo sin más. Hay soluciones, la lucha actual en otros centros de trabajo lo demuestra.

No te rindas, hazte fuERTE. Que el patrón se entERE.